



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y
JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, Avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del día nueve de febrero de dos mil veintidós.

ASUNTO: Tiene verificativo la visita al sitio de prestación de los servicios y junta de aclaraciones previstas en los artículos 65 y 86, fracción III del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), del Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022 relativo al servicio denominado **“Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección y supresión de incendios en seis inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**.

ASISTENTES: I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Ing. Mariano Valentino Rodríguez
Unidad Técnica

Lic. Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Mtra. Leslye Eréndira Jaúregui Pérez
Área de Contratación

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Lizabeta Castorena Cortés

Concursantes

1. Arkad Technology Solutions, S.A. de C.V.

Ing. Olmo Contreras Medina
Tec. César Hernández Hernández

2. Alhersem Sapi, S.A. de C.V.

Ing. Andrés Tadeo Peña

3. Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.

L.A. Pablo Jair Muñoz Medina



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

4. Ing. Carlos Manuel Chávez Vega

HECHOS:

De conformidad con la convocatoria/bases en el numeral 4.2. y con fundamento en los artículos 65 y 86, fracción III del Acuerdo General de Administración XIV/2019 se llevó a cabo la visita a los sitios de prestación de los servicios en los siguientes inmuebles objeto de la contratación en el orden que se indica:

1. Almacén General ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México;
2. Centro de Desarrollo Infantil ubicado en Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México; y
3. Edificio Sede ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México;
4. Edificio Canal Judicial ubicado en la calle de República de El Salvador número 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México;
5. Edificio Anexo ubicado en calle Bolívar número 30, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México; y
6. Edificio Alternativo ubicado calle 16 de septiembre número 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

En dichos inmuebles se efectuó el recorrido de los servicios por las instalaciones donde se prestarán los servicios el representante de la Unidad Técnica, dirigió el recorrido explicando a los participantes los conceptos generales.

Una vez terminada la visita a los sitios de prestación de los servicios, se efectuó la junta de aclaraciones sita en calle 16 de septiembre número 38 piso 7, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México y de conformidad con el numeral 4.3.3. de la convocatoria/bases, se inició la lectura del pliego de preguntas enviado por la empresa que a continuación se menciona, el cual remitió a las cuentas de correo electrónico: jrodriguezj@mail.scjn.gob.mx y cpoblete@mail.scjn.gob.mx, en la fecha, que se detalla a continuación:

A. Arkad Technology Solutions, S.A. de C.V.
8 de febrero de 2022

Pregunta	Respuesta
1. ¿El envío de la documentación y propuesta será a través de la plataforma de Compranet?	No, conforme a la convocatoria/bases en el numeral 6.1 la entrega de propuestas y documentación es por medio electrónico en las cuentas de correo electrónico



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

	jrodriguezj@mail.scjn.gob.mx y cpoblete@mail.scjn.gob.mx.
2. <i>¿Cuando se refieren al registro en los Catálogos Referenciales de Proveedores y Prestadores de Servicios o de Contratistas, se refieren al REPSE, o bien a algún otro catálogo de La SCJN?</i>	Es el Catálogo Referencial de Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
3. <i>¿Tienen contemplado un contrato más allá de 45 días, como lo estipula el modelo de contrato simplificado? Ya que la NOM- 72 de NFPA marca mantenimientos anuales de periodicidad mensual y/o trimestral para sistemas de Detección de Incendios.</i>	No.
a. <i>En este sentido ¿requieren que les presentemos una propuesta económica de un solo mantenimiento o buscarían que les coticemos aquel número de servicios que establecen las normas.</i>	Sí, ya que solo se requiere un solo servicio.
4. <i>¿Pueden compartiros fotografías (sobre todo de las válvulas), modelo y marca, fechas de relleno o ultimo mantenimiento de los tanques extintores con agente FM200?</i>	No se pueden compartir fotografías ya que el último mantenimiento a los tanques con agente FM200, se realizó hace 6 años.
a. <i>Requerimos saber para la propuesta económica, cuántos de ellos solo requieren mantenimiento y cuántos requieren cambio/recarga de agente extintor o presurización.</i>	Ningún tanque requiere recarga de agente extintor.
5. <i>¿Cuándo fue el último mantenimiento realizado al sistema de Detección de Incendios?</i>	En octubre del 2019.
a. <i>¿El panel de control y todos los dispositivos (detectores, sirenas, palancas, estrobos, etc.) se encuentran funcionando de manera correcta en cada una de las sedes?</i>	Sí se encuentran funcionando.
6. <i>¿Hay alguna restricción respecto a horarios y días en los que podríamos realizar los servicios de mantenimiento al Sistema de Detección de Incendios?</i>	No hay restricción en horarios y días en los que se puedan realizar los servicios; exceptuando al edificio CENDI que el horario sería de las 15:00 a 20:00 hrs.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

7. ¿Podrían confirmarnos cuáles son las condiciones y/o tiempos de pago de los servicios realizados?	La forma de pago es conforme a lo estipulado en el numeral 5.2. de la convocatoria/bases
8. ¿Cuándo están considerando emitir el resultado de la empresa favorecida para dicha licitación?	A partir de la entrega de propuestas se estima un periodo de diez a quince días aproximadamente.

Asimismo, en el desarrollo de la misma se formularon las siguientes preguntas:

A. Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
Nos hemos encontrado en otras Casas de la Cultura que los sensores ya están obsoletos o discontinuados, ¿que procede?	Se realizará el mantenimiento a los sensores y posteriormente, con un reporte técnico se hará saber la compatibilidad con otros sensores.
¿El tiempo de ejecución es de 45 días hábiles o naturales?	Naturales
¿Los 45 días son para todos los inmuebles o cada inmueble tiene su periodo de ejecución?	Son 45 días para todos los inmuebles
Tiempo de garantías	12 meses a partir de la conclusión de los servicios
¿Se menciona que cada 3 meses se tiene que asistir revisión, esto aplica solo en tiempo vigente de la garantía?	Sí, solo en el tiempo de garantía
¿Si existiera una modificación al alcance o licitación habrá cambios de precio?	Sí
Dentro del periodo de ejecución de trabajos van a sanitizar oficinas	Sí podría haber sanitización ya que este servicio se realiza mensualmente; no obstante, al concursante adjudicado se le informará dicha situación.

Asimismo, el representante de la Unidad Técnica informa que no existe modificación alguna al catálogo de conceptos.

Asimismo, el representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos establecidos, así como los requisitos que deben contener las propuestas técnicas y económicas.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ing. Mariano Valentino Rodríguez
Dirección General de Infraestructura
Física
Unidad técnica
RFC: VAMR650328DR7

Lic. Mario A. Gutiérrez Bermúdez
Dirección General de Infraestructura
Física
Área de Contratación
RFC: GUBM750608KL5

Mtra. Leslye Eréndira Jaúregui Pérez
Dirección General de Infraestructura
Física
Área de Contratación
RFC: JAPL870207JF4

Lic. Lizabeta Castorena Cortés
**Dirección General de Asuntos
Jurídicos**
RFC: CA CL711128

Por los Concursantes

Ing. Olmo Contreras Medina
Arkad Technology Solutions, S.A.
de C.V.
RFC: ATS180228LX6

Tec. César Hernández Hernández
Arkad Technology Solutions, S.A.
de C.V.
RFC: ATS180228LX6

Ing. Andrés Tadeo Peña
Alhersem Sapi, S.A. de C.V.
RFC: ASE18031661A

Lic. Pablo Muñoz Medina
**Especialistas en Mantenimiento
Industrial y Sistemas
Automatizados, S.A. de C.V.**
RFC: EMI000414FB5



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

Ing. Carlos Manuel Chávez Vega
RFC: CAVE530618L11

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIO EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y JUNTA DE ACLARACIONES, DEL CONCURSO PUBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/003/2022, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN SEIS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PREGUNTAS

CONCURSANTE	EMINSA S-A DE C.V
REPRESENTANTE	Pablo Javier Muñoz Medina

NO.	PREGUNTA
1	nos hemos encontrado en otras casas de la cultura que los sensores ya están obsoletos ó descontinuados, que proceda.
2	El tiempo de ejecución es de US\$ 10 millones hábiles ó Naturales
3	los US\$ 10 millones son para todas las inmuebles ó cada inmueble tiene su periodo de ejecución
4	Tiempo de Garantía
5	Se menciona que cada 3 meses se tiene que asistir a a reunión, esto aplica solo en tiempo vigente de la garantía?
6	Si existiera una modificación al alcance ó licitación habrá cambios de precio

7 Dentro del periodo de ejecución del trabajo, van a Sanitizar oficinas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.]